

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15125 *CORRECCION de errores a la Resolución 432/38793/1990, de 19 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en los Centros docentes militares de formación de los distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.*

Advertido error en el texto de la Resolución 432/38793/1990, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 147), se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Apartado 3. Donde dice: «Teniente Coronel (IA) don Antonio Domingo Casado»; debe decir: «Teniente Coronel (IA) don Antonio de Mingo Casado».

Apartado 4. Donde dice: «Comandante Auditor don Juan M. García Lobato»; debe decir: «Comandante Auditor don Juan M. García Labajo».

Apartado 6. Medicina. Donde dice: «Secretario del Tribunal y Vocal Comandante de Sanidad (ET) don Andrés Ortega Monge»; debe decir: «Secretario del Tribunal y Vocal Comandante de Sanidad (ET) don José Enrique Ortega Alamo».

Donde dice: «Vocales: Teniente Coronel de Sanidad (ARM) don Francisco A. Fernández Riestra»; debe decir: «Vocales: Teniente Coronel de Sanidad (ARM) don Juan Martínez Muñoz».

Farmacía. Donde dice: «Presidente del Tribunal: Coronel de Sanidad (ARM) don Gregorio Fuertes Bello»; debe decir: «Presidente del Tribunal: Coronel de Sanidad (ARM) don Gerardo Fuertes Bello».

Veterinaria. Donde dice: «Titulares: Vocales: Teniente Coronel de Sanidad (ET) don José Pérez García»; debe decir: «Comandante de Sanidad (ET) don Angel Aguilera Martínez».

Apartado 9. Donde dice: «Teniente (ARM) don Antonio Santamaría Gamir»; debe decir: «Teniente G. C. don Antonio Santamaría Gamir».

Apartado 10. Donde dice: «Comandante de Sanidad (ARM) don José F. Peiró Ibáñez»; debe decir: «Comandante de Sanidad (EA) don José F. Peiró Ibáñez».

Apartado 12. Donde dice: «Vocales: Teniente de la Escuela Técnica Superior (EA) don Pedro Valderas Tello»; debe decir: «Vocales: Teniente ETS (EA) don Pedro Valderas Tello».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15126 *ORDEN de 26 de junio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 12 de junio de 1990, que convocó concurso específico para la provisión depuestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 12 de junio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio de 1990, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 17108, número de orden 20, columna C. Específico: Donde dice: «16», debe decir: «164.544».

En la página 17109, número de orden 33, columna C. Específico: Donde dice: «16», debe decir: «164.544».

En la misma página, número de orden 37, columna C. Específico: Donde dice: «16», debe decir: «164.544».

En la página 17117, número de orden 94, columna C. Específico: Donde dice: «16», debe decir: «164.544».

En la página 17115, número de orden 79: Suprimir.

Madrid, 26 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

15127 *ORDEN de 26 de junio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 12 de junio de 1990, que convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 12 de junio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, del 19, se convocó concurso general para la

provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 17093, número de orden 1, columna de méritos, donde dice: «Licenciado en Sociología», debe decir: «Licenciado en Sociología o Sicología».

Madrid, 26 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

15128 *RESOLUCION de 26 de junio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, turnos libre y restringido, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 16 de mayo de 1990, de la Secretaría de Estado de la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos de las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y sedes del Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid, calle Alcalá, número 5, y paseo de la Castellana, número 162.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 13 de julio de 1990, a las nueve horas (ocho horas en Canarias).

Con objeto de facilitar la realización de este primer ejercicio, a la vista del número de aspirantes, se han establecido cabeceras de zona a las que deberán acudir los aspirantes conforme al lugar asignado para ello en las listas de admitidos. A estos efectos se ha tenido en cuenta el lugar de examen solicitado o, en su defecto, la proximidad del domicilio del opositor a cada cabecera de zona.

Las cabeceras de zona son las siguientes:

Barcelona. Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad Central, avenida Diagonal, 684, Barcelona.

La Coruña. Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle Almirante Lángara, sin número, La Coruña.

Las Palmas. Lugar: Escuela Universitaria Politécnica, calle Pérez del Toro, número 1, Las Palmas.

Málaga. Lugar: Facultad de Económicas, plaza del Ejido, sin número, Málaga.

Palma de Mallorca. Lugar: Salón de actos de la Delegación Especial de Hacienda, calle Cecilio Metelo, número 9, Palma de Mallorca.

Sevilla. Lugar: Escuela Superior de Ingenieros Industriales, avenida Reina Mercedes, sin número, Sevilla, aulas 41 y 42.

Valencia. Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, avenida Blasco Ibáñez, 30, 46010 Valencia.

Valladolid. Lugar: Facultad de Derecho, plaza de Santa Cruz, sin número, edificio nuevo, aulas 1, 2 y 3, Valladolid.

Madrid. Lugar: Escuela Universitaria de Óptica, avenida Arcos de Jalón, sin número, Madrid.

De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiese en las mismas.

Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos de la fase de concurso establecidos en la base 2.2 de la convocatoria podrán solicitar, en el plazo de los diez días, participar en el turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Los aspirantes podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 26 de junio de 1990.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública y Presidentes de los Tribunales.